

El Sector Financiero ante el RGPD: La Economía Digital 2.0

Conozca de la mano de los expertos cómo va a impactar el Reglamento General de Protección de Datos en la actividad de las entidades financieras. Anticípese a las profundas adaptaciones a la nueva normativa para continuar con la actividad en los sistemas de la información, la organización, el negocio y los recursos humanos.

Seminario:

PRESENCIAL + ONLINE

Organizado por:



19 de junio -25 de junio 2017

Fecha límite de inscripción:

15 de junio de 2017

¡Inscríbese ahora!
t. 902 611 227

inscripcion@financial-mind.com
www.financial-mind.com

Anticípese a los relevantes cambios que introducirá el RGPD en el funcionamiento y actividades desarrolladas por su entidad

Presentación y objetivos

El Parlamento Europeo aprobó el pasado 14 de abril del 2016, el nuevo **Reglamento Europeo de Protección de Datos**, en vigor desde el 25 de mayo de 2016, de aplicación directa a partir del próximo **25 de mayo de 2018**, lo que ha supuesto importantes novedades y obligaciones para las empresas europeas, así como para aquellas que, no siéndolo, operen en la Unión Europea, y quienes deberán realizar las modificaciones y ajustes necesarios para garantizar su cumplimiento.

El nuevo Reglamento tiene por objeto proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales, tanto si son procesados por entidades privadas como por Administraciones Públicas, estableciendo para ello **nuevos derechos y responsabilidades**, nuevas consecuencias jurídicas por incumplimiento, nuevos responsables, nuevos alcances y sobre todo, nuevas sanciones, que se elevan sustancialmente, pudiendo alcanzar hasta 20.000.000 € o el 4% del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior.

La principal implicación para las empresas es el **cambio de enfoque**, que evoluciona desde el actual modelo de cumplimiento a un modelo de gestión del riesgo, debiendo las empresas decidir e implementar todas aquellas medidas de seguridad que estimen necesarias para el cumplimiento de la normativa y la correcta protección de los datos de carácter personal.

Ante la relevancia de este nuevo Reglamento, Financial Mind, con la colaboración de FinReg360, lanza este nuevo Programa con el objeto de **analizar todas las repercusiones que dicho Reglamento tendrán de forma específica en el Sector Financiero**.

A través de este curso podrá dominar todas las claves derivadas de la entrada en vigor del nuevo Reglamento, así como el impacto del mismo en las actividades de las entidades financieras.

A quién va dirigido

- Profesionales que desarrollan funciones de cumplimiento normativo en entidades financieras
- Auditores internos y externos de entidades financieras
- Profesionales del Departamento Jurídico de entidades financieras
- Responsables de Protección de Datos en entidades financieras
- Responsables de Seguridad en entidades financieras
- Directores de Tecnologías de la Información
- Cualquier profesional que necesite asegurar el cumplimiento adecuado de la Protección de Datos y la privacidad, tanto en su entorno off-line como on-line

Metodología

El curso será impartido a través de **una sesión presencial el día 20 de junio** (fechas provisionales sujetas a cambio) con un total de 4 horas lectivas acreditadas.

Adicionalmente, **desde el 19 al 25 de junio** el alumno dispondrá de acceso al Aula Virtual con el objetivo de poder complementar la formación, accediendo a todo el material y documentación del curso, resolviendo cualquier duda con los ponentes y afianzando los conocimientos adquiridos a través de las pruebas de evaluación.

Aula virtual

La formación on-line se desarrolla a través del Aula Virtual de Financial Mind que es una plataforma on-line a través de la cual el alumno podrá acceder a toda la información y al material de estudio necesario para el adecuado seguimiento del Programa.

Desde esta plataforma podrá:

- Consultar el Tablón de Anuncios para planificar las tareas a fin de abordar adecuadamente el desarrollo de este Programa.
- Acceder a todo el material didáctico.
- Contactar con los profesores para resolver dudas.
- Comunicarse a través de foros para intercambiar dudas con profesores y alumnos.
- Realizar las pruebas de evaluación de cada unidad y acceder a sus resultados.

Elección de modalidad: Sesión presencial o Sistema de Videoconferencia

Hay programada una sesión presencial de 4 horas de duración el día 20 de junio de 2017 (fecha provisional sujetas a cambios), y que tendrán lugar en el Aula habilitada a tal efecto en "Aula Alternativa" en la Calle Diego de León nº 22, 1º Izq. 28006 Madrid.

La sesión presencial podrá seguirse también a distancia a través de un sistema de videoconferencia con el objetivo de facilitar la asistencia a los profesionales que, por situación geográfica, o compromisos laborales, no puedan acudir presencialmente. Será necesario e imprescindible tener la última versión del navegador Crome o Internet Explorer.

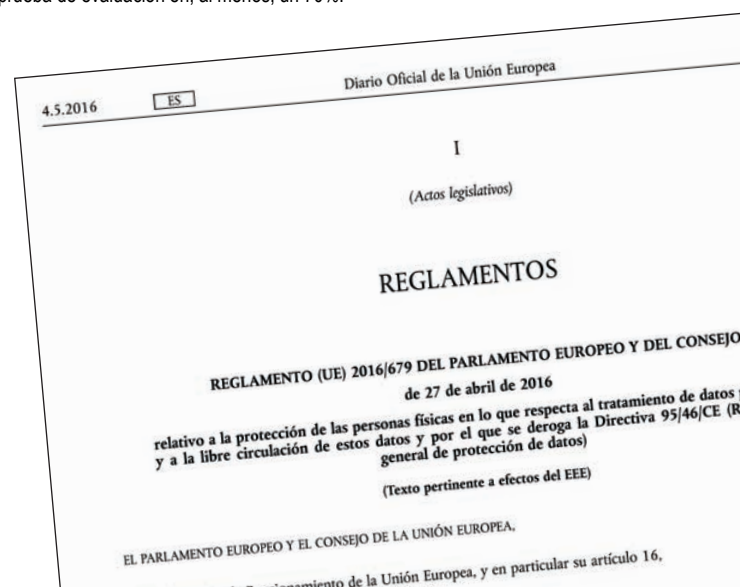
Material didáctico

La docencia combinará material teórico con ejercicios y casos prácticos para fijar los conceptos adquiridos y fomentar una mayor participación de los alumnos a través de:

- **Notas técnicas:** Desarrollados por especialistas, plenamente actualizados y con gran rigor técnico, fácilmente comprensibles y con una clara vocación práctica.
- **Documentación complementaria:** Artículos, normativa, bibliografía, etc.
- **Ejercicios prácticos:** Permitirán aplicar los conocimientos teóricos a situaciones profesionales reales para su mejor comprensión.
- **Prueba de evaluación:** Ofrecerá al alumno la posibilidad de comprobar la correcta comprensión de los contenidos.

Evaluación y Titulación

Podrá comprobar su progreso a través de la prueba de Autoevaluación que se realiza a la finalización del curso. Para la obtención de su acreditación, deberá haber superado la prueba de evaluación en, al menos, un 70%.



P R O G R A M A

SESIÓN PRESENCIAL 20 de junio de 2017

09:30 - 10:00 h

NUEVO PAPEL DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO EN EL RGPD: EL PRINCIPIO DE ACCOUNTABILITY Y SUS IMPLICACIONES PARA LAS ENTIDADES FINANCIERAS

- ¿Qué implicaciones tiene para las entidades financieras el principio de accountability?
- Privacy by design & by default. ¿Cómo afrontar el cambio digital?
- ¿Hasta dónde alcanza el deber de transparencia del RGPD?
- Consentimiento, contrato e interés legítimo ¿Cuál es su alcance y significado?

D. José Luis Piñar Mañas

Ex-Director de la Agencia Española de Protección de Datos
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad CEU – San Pablo

10:00 - 10:45 h

EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL NUEVO REGLAMENTO

- ¿Cuáles son sus funciones y dónde debe encuadrarse en las organizaciones?
- ¿Qué acreditación debe tener?
- ¿Cuándo existen conflictos de intereses?
- ¿Pueden serlo las personas jurídicas (despachos, consultoras, etc.)?

D. Javier Aparicio Salom

Of Counsel - Abogado del Estado en Excedencia.
FINREG 360

10:45 - 11:15 h

Pausa Café

11:15 - 12:00 h

ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO: PROVEEDORES QUE TRATAN DATOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

- ¿Cómo debe ser el contrato entre la entidad financiera y el encargado?

- ¿Qué nuevas implicaciones establece el Reglamento?

D. Javier González Espadas

Socio
GONZÁLEZ ESPADAS BY CECA MAGÁN ABOGADOS

12:00 - 13:00 h

GESTIÓN DEL CONSENTIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN

- ¿Es válido el consentimiento prestado conforme a la Directiva / LOPD bajo el nuevo Reglamento?
- ¿Qué supone el requisito de la especificidad del consentimiento?
- ¿Qué información debe prestarse para obtenerlo válidamente?
- ¿Es posible condicionar su revocación?

Dña. Maite Álvarez González-Palenzuela

Asociada
FINREG 360

13:00 - 13:30 h

BIG DATA EN EL SECTOR FINANCIERO

- ¿Cómo elaborar un PIA para Big Data?
- ¿Qué información debe facilitarse para que el consentimiento sea válido?
- ¿Qué usos cabe dar a la información? cautelas en los procesos de análisis.

D. Javier Aparicio Salom

Of Counsel - Abogado del Estado en Excedencia.
FINREG 360



Analice en profundidad el impacto del Reglamento General de Protección de Datos en las actividades de las entidades financieras

Ponentes

D. José Luis Piñar Mañas (Universidad CEU-San Pablo)

Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad CEU-San Pablo de Madrid. Abogado y consultor. Experto en derecho público y en particular en protección de datos e innovación tecnológica. Director del Master Oficial Universitario en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información, de la Universidad CEU-San Pablo. Miembro de la Comisión Jurídica del Consejo General de la Abogacía Española.

Ex-Director de la Agencia Española de Protección de Datos. Vocal Permanente y Presidente de la Sección de Derecho Público de la Comisión General de Codificación.

Autor de numerosas publicaciones sobre derecho público (recientemente ha dirigido la monografía Reglamento General de Protección de Datos. Hacia un nuevo modelo europeo de privacidad, Ed. Reus, 2016).

Titular de la Cátedra Google sobre Privacidad, Sociedad e Innovación de la Universidad CEU-San Pablo. Formó parte del Advisory Council to Google on the Right to be Forgotten

D. Javier Aparicio Salom (finReg360)

Recientemente incorporado a FinReg 360 como Of Counsel, habiendo sido con anterioridad Socio Coordinador del Departamento de Protección de Datos, e-commerce y Nuevas Tecnologías en Cuatrecasas y Jefe del Gabinete Jurídico de la Agencia Española de Protección de Datos.

Cuenta con una amplia experiencia en la materia, habiendo dirigido la defensa de Google frente a la Agencia Española de Protección de Datos (caso del derecho al olvido en el buscador), el asesoramiento en la estructura del negocio de MBNA en España, así como el asesoramiento en la estructura del negocio de Mobipay Spain (primera plataforma de pagos por móvil en España), el asesoramiento a Facebook en el establecimiento de equipos en España para adecuarlos a las exigencias de la LOPD y la LSSI y el asesoramiento en la estructura del negocio de Fintonic.

Fue designado Secretario y miembro del grupo de expertos en el Parlamento Español a quienes se encargó la redacción del borrador de la LOPD.

D. Javier González Espadas (González Espadas by Ceca Magán Abogados)

Tras pasar por despachos como Cuatrecasas, Garrigues o Écija, fundó su propio despacho que se acabaría integrando en Irwin Mitchell, donde dirigió la Oficina de Madrid. Dirigió también el área de Litigios y de Protección de Datos de la Asesoría Jurídica de Bankinter, S.A.

Es abogado y árbitro de la Corte Española de Arbitraje, Asociación Europea de Arbitraje (AEADE), Tribunal Internacional de Arbitraje y Mediación e-lure y del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Es también socio del Club Español de Arbitraje, de la Chartered Institute of Arbitrators y de ISMS FORUM, a través del reconocimiento a su trabajo en las áreas de Protección de Datos y Comercio Electrónico.

Es coautor de media docena de publicaciones en materia de protección de datos en editoriales como Civitas y Thomson Reuters (Aranzadi) y es ponente de diversas instituciones sobre la materia.

Licenciado en la rama Jurídico Empresarial por la Universidad San Pablo C.E.U, Universidad Complutense de Madrid y diplomado en Ciencias Empresariales y Derecho Comunitario por la misma.

Dña. Maite Álvarez González-Palenzuela (FinReg360)

Se incorporó a FINREG360 en enero de 2017. Antes trabajó en KPMG Abogados como asociada del Departamento de Regulación Financiera.

Entre sus áreas de especialización se encuentran la protección de datos y el Big Data en el ámbito de entidades reguladas, así como la normativa propia de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras y entidades de crédito (MiFID, Abuso de Mercado, Transparencia Bancaria, etc.).

Ha participado en múltiples estudios, cursos, ponencias y publicaciones sobre el sector financiero.

Es licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE).



Fecha de Celebración

19 de junio - 25 de junio de 2017

Precio

450 € + 21% IVA

Solicitud de Inscripción

Formas de inscripción:

- Teléfono:** Contacte con nosotros en el número 902 611 227.
- Fax:** Rellene la solicitud de inscripción adjunta y remítala por fax al número 914 891 271, indicando un teléfono de contacto. Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmarle sobre la disponibilidad de plaza y las instrucciones de pago y formalización de la inscripción.
- e-mail:** Envíe un correo electrónico a inscripcion@financial-mind.com, indicando en el asunto "RGPD" y le será remitido un formulario de inscripción, junto con las instrucciones de pago.

Nombre:

Apellidos:

Empresa:

Departamento:

Puesto:

Teléfono:

Fax:

Móvil:


E-mail:

Dirección:

C.P.:

Responsable de Formación:

Forma de pago:

- Transferencia bancaria a la cuenta **0081-0569-81-0001612872**
Beneficiario: **Finantiae Undique, S.L.** Referencia: "RGPD"
- Tarjeta de crédito: 

Precio especial para Grupos

Financial Mind ofrece precios reducidos a las empresas que inscriban a 3 ó más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con nosotros en el teléfono 902 611 227.

Cancelación

Si usted no pudiera realizar el Programa ponemos a su disposición la opción de que una persona le sustituya en su lugar antes del inicio del mismo. Para hacer efectiva su cancelación comuniquenoslo, al menos, cinco días antes del comienzo del Programa y le será retenido un 30% del importe de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo, no se reembolsará el importe de la misma.

El acceso al Programa únicamente estará garantizado si se ha realizado el abono de la inscripción.

Hasta 5 días antes, Financial Mind se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del Programa o anularlo. En estos casos se emitirá un vale aplicable a futuros cursos o se devolverá íntegramente el importe de la inscripción.

Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento.

Datos Personales

En cumplimiento con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que aporte en el presente formulario serán incorporados a los ficheros de Financial Mind (Finantiae Undique, S.L.), debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyas finalidades son la gestión y cumplimiento de la relación establecida como consecuencia de la inscripción en el evento a que hace referencia, así como la gestión por parte de Financial Mind de la selección de los asistentes al mismo, la realización de envíos publicitarios acerca de las actividades, servicios, ofertas, promociones especiales y de documentación de diversa naturaleza y por diferentes medios de información comercial, además de la gestión de la información de la que se disponga para la promoción de eventos, seminarios, cursos o conferencias que pudieran resultar de interés para los inscritos.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos por parte de Financial Mind (Finantiae Undique, S.L.), deberá notificarlo por escrito al Departamento de Soporte de Datos de Financial Mind, a través del número de Fax: 914 891 271, o por correo electrónico en la dirección: soportededatos@financial-mind.com

